



## SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

Discurso del Sr. Cañas (Costa Rica) .....	203
Discurso del Sr. Chamandi (Yemen) .....	205
Discurso del Sr. Esin (Turquía) .....	207

**Presidente:** Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. CAÑAS (Costa Rica): Sean mis primeras palabras para felicitar al Sr. Presidente por su elección al alto cargo que ocupa y a la Asamblea por haberla realizado. Para el representante que habla, en particular, será un privilegio singular trabajar bajo su dirección, pues el contacto largo y fecundo con su talento ha sido una experiencia estimulante en el pasado y estoy seguro de que lo será también en el futuro.
2. Es también un deber para mí resaltar la actitud desinteresada que asumió el Sr. Charles Malik, a quien conocíamos de tiempo atrás como una de las figuras que por la sola fuerza de su personalidad han dado prestigio a las Naciones Unidas.
3. El Gobierno de Costa Rica, por mi medio, se complace en dar su saludo de bienvenida a los dos nuevos Estados Miembros, Ghana y Malaya, los últimos productos del admirable movimiento de los pueblos de Asia y Africa por su independencia, y de la actitud creadora y constructiva del Reino Unido.
4. Mi Gobierno se complace también en expresar su satisfacción por la reelección del Sr. Hammarskjöld como Secretario General de la Organización. Nos sentimos orgullosos de haber contribuido en dos oportunidades con nuestro voto a su elección para tan alto cargo, y le agradecemos que se halle en disposición de poner su talento, dedicación, discreción y generosidad al servicio de las Naciones Unidas. Mucho podemos esperar — y mucho esperamos — de su labor y de su entusiasmo.
5. Cuando en marzo del presente año suspendimos las labores del undécimo período de sesiones de la Asamblea General, reinaba en las Naciones Unidas un ambiente de optimismo. La Asamblea había dado muestras de eficiencia al resolver en forma bastante satisfactoria la situación del Cercano Oriente, que tres meses antes se presentaba ominosa y difícil; y había dado muestras de cordura al aprobar resoluciones transaccionales en temas tan espinosos como los de Argelia [*resolución 1012 (XI)*] y Chipre [*resolución 1013 (XI)*], cuyos debates — se había anticipado — serían agrios y accidentados. Y las circunstancias en que se había aprobado la resolución [*1011 (XI)*] sobre

desarme parecían anunciar la posibilidad de un entendimiento claro y definitivo de las grandes Potencias sobre el asunto.

6. Desgraciadamente, el optimismo inspirado por la resolución sobre el desarme ha sido de corta duración. Los largos meses de deliberaciones en Londres no dieron el resultado que ansiaban los pueblos de la tierra. Un proyecto tras otro, todas las proposiciones fueron siendo rechazadas, y duele que la Unión Soviética no hubiese considerado conveniente a sus intereses el aceptar las últimas proposiciones que constituyen un aporte serio y honesto a la solución del problema. El tono en que esas proposiciones fueron rechazadas por la Unión Soviética puede dar pábulo a los pesimistas que se empeñan en decir que esa nación no tiene interés alguno en que el mundo llegue a algo definitivo en materia de desarme. Sin embargo, aquí en el seno de las Naciones Unidas debemos, como profesión de fe, hacer a un lado los sentimientos pesimistas y seguir esperando, aun contra toda esperanza, que determinadas posiciones de intransigencia se modifiquen y que se produzca un progreso efectivo en la cuestión del desarme.

7. Contribuye a fundar esa esperanza el hecho de que ninguna de las grandes Potencias interesadas dé por perdido el tiempo empleado en negociar, el hecho de que, aparentemente con nuevos entusiasmos, se apresten a debatir el tema en esta Asamblea, y el hecho de que ninguna haya cerrado la puerta a la posibilidad de un nuevo entendimiento. Por otra parte, tenemos que reconocer que el texto mismo de las proposiciones rechazadas en Londres es, en sí, un progreso considerable. Ha habido momentos en los últimos 11 años en que la presentación siquiera de una proposición así habría parecido cosa de fantasía o fútil sueño de ideólogos. Tal vez no sea excesivo esperar que en el futuro — y no en un futuro lejano, sino en uno que podamos vislumbrar a corto plazo — la Unión Soviética logre convencerse a sí misma de la buena fe y honestidad que hay en las proposiciones occidentales.

8. Los países pequeños sólo podemos ofrecer nuestra cooperación desinteresada y nuestra dedicada colaboración en busca de una solución efectiva a este problema. Es posible que en este período de sesiones que estamos comenzando presenciemos el éxito de una labor así por parte de todos los Estados Miembros, y el resultado halagador de un coro de pequeñas naciones que pide que los proyectos sobre desarme no sean rechazados de plano, así como así, caprichosamente, sino que sean discutidos y negociados hasta la última gota de la paciencia.

9. Ya en el noveno período de sesiones vimos cómo la Unión Soviética fué abandonando paulatinamente sus posiciones de objeción formal al audaz plan llamado "Átomos para la Paz", y los representantes de las naciones pequeñas pensamos a veces, con cierta explicable inmodestia, que tal vez fué nuestro coro numeroso y sincero el que la indujo a adoptar la posición cons-

tructiva que finalmente adoptó y cuyos frutos comenzamos ya a ver. Igual actitud esperamos verle este año con respecto al desarme.

10. La eficacia de las resoluciones de la Asamblea General en el caso del Cercano Oriente, que tanto trabajo y tanto esfuerzo nos costó en nuestro anterior período de sesiones, ha quedado demostrada con los meses de relativa paz en la frontera entre Israel y sus vecinos. Los problemas de todo orden desatados por la ofensiva israelí contra Egipto y por la participación del Reino Unido y Francia en operaciones militares simultáneas han ido apaciguándose. Quizás no esté lejano el día en que logremos ver una efectiva convivencia de razas y naciones, de religiones y pueblos, en aquella zona tan azotada últimamente.

11. La Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas ha sido singular vehículo de tranquilidad para aquella región, y el mundo tiene que agradecer a los países cuyas tropas la forman su colaboración desinteresada y considerable a la paz del mundo. Cree mi delegación que debemos dar meditada y razonada consideración a las voces que piden que esa Fuerza o una de parecida configuración pase a ser una organización permanente de vigilancia policial de las Naciones Unidas. La conveniencia de contar con tropas de observación o de alerta a corto plazo ha quedado dramáticamente demostrada, y Costa Rica apoyará las proposiciones que a tal fin se presentaran.

12. Está otra vez en nuestro programa la proposición que han hecho los países latinoamericanos acompañados por España, para que se reforme la Carta con vista a ampliar el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y el número de asientos en el Consejo Económico y Social. El notable crecimiento operado en los últimos años en el número de Miembros de esta Organización amerita, a nuestro juicio, revisar consecuentemente el número de asientos electivos en esos y otros organismos secundarios. La reforma que se ha propuesto es una cuestión de forma que sólo persigue adecuar objetivamente las estipulaciones de la Carta a la realidad de las Naciones Unidas. Por eso deploraríamos que el voto favorable a esos proyectos fuera condicionado a concesiones o aun a consideraciones de índole política, ajenas por completo al problema que se trata de resolver, que es el de la efectiva representación de las diversas zonas geográficas en los organismos fundamentales de las Naciones Unidas.

13. En los últimos años ha habido discrepancias de todo orden relacionadas con esa representación geográfica y con la interpretación que se debe dar al significado de cada una de las zonas. Creemos que bien podría estudiarse, paralelamente al problema de la ampliación de los Consejos, la posibilidad de elaborar un documento formal que establezca claramente las zonas geográficas que han de estar representadas, con nómina de los Estados que han de componerlas, y del número de asientos a asignarle a cada una; un documento que, más formal que el pacto de Londres, lo actualice y ponga a tono con la actual composición de las Naciones Unidas.

14. La composición actual de las Naciones Unidas es la mejor demostración de que el mundo vive ahora tiempos diferentes y de que debemos ir adecuando nuestros métodos de pensamiento a esos tiempos y a esas circunstancias. Es lógico que en algunos sectores se haya producido cierta preocupación al ver que el crecimiento de esta Asamblea del mundo va arreba-

tando a los Miembros iniciales de la misma ciertas prerrogativas, quizás algunas influencias, posiblemente algunas seguridades sobre el resultado de sus deliberaciones. Vivimos tiempos inciertos; tiempos en que los problemas no siempre se resuelven en la forma en que nosotros lo querríamos, ni por los medios en que se resolvían en un antaño que aún no es remoto. Pero no podemos detener el curso de la historia, aunque de pronto se alcen voces que piden que se le construya un dique.

15. Nos ha sorprendido que a esas voces se haya unido la de una de las más venerables y sólidas figuras del mundo, pidiendo que abandonemos el sistema de votación de esta Asamblea y lo sustituyamos por uno de votos cualitativos, dentro del cual la mano levantada de unas delegaciones cuente y pese más que la mano de las otras. Pocos son los países en cuyo ámbito no se ha producido alguna vez una sugerencia así, que con tono veladamente aristocrático pretende que el voto de ciertos ciudadanos valga más que el de otros más humildes. Generalmente, esas ideas no prosperan, pero en los casos muy contados en que han prevalecido, el resultado ha sido la dictadura de una clase, de un partido, de un hombre o de una raza.

16. Hay que tener presente que de los organismos de las Naciones Unidas, aquel que no ha llenado las esperanzas alimentadas por los pueblos en 1945 es precisamente aquel en el cual no todos los votos pesan lo mismo. No se nos explica cómo habría de establecerse ese sistema cuantitativo de que se nos habla, si por razón de antigüedad o de riqueza material o de poderío militar, o quizá de imponderable riqueza espiritual: si se daría más peso a aquellos países de mayor población o de más cuantioso ejército, o bien a aquellos donde, como en el mío, el poder de los gobiernos emana por tradición nacional de la voluntad del pueblo expresada con libertad.

17. El mayor o menor peso de un voto en esta Asamblea es moral. Y en el momento — que ojalá no llegue nunca — en que alguno intentare que la voz de un representante se cuente numéricamente con más fuerza que la voz de otro delegado, estoy seguro de que los países que no tenemos poderío militar o económico, pero que podemos mostrarles a las Naciones Unidas una hoja limpia de servicios a su causa y de apego literal a los exaltados principios de su Carta, sin violaciones a ellos ni en el ámbito de esta congregación ni dentro de los límites precisos de nuestro territorio, reclamaríamos ante la conciencia del mundo — y no somos tan escasos esos países — que esas condiciones tendrían que pesarse también en la balanza a que se nos pretende someter y no sólo la mera fuerza bruta empleada en ocasiones contra los principios de la convivencia que firmamos en San Francisco, y que reafirmamos de buena fe en las últimas reuniones del undécimo período de sesiones de la Asamblea General.

18. Pero estoy cansando los oídos de mis colegas con especulaciones sobre una triste fantasía. La igualdad jurídica de los Estados podrá ser lo que en derecho llaman una ficción jurídica; pero hay muchas ficciones jurídicas aquí y de ellas vivimos. La igualdad de los votos permanentes en el Consejo de Seguridad es una de ellas, y la cito por vía de ejemplo. El resultado de algunas votaciones en esta sala puede algunas veces disgustarnos, pero la luz de la razón y la verdad terminan por imponerse. Para que la causa noble se imponga no se precisan logarítmicas valoraciones de cada voto. Las manos limpias de las naciones aquí unidas se levantan

tan en admirable mayoría cuando hay que condenar lo condenable, cualesquiera que sean los matices de pensamiento que las separen en cuestiones de menos monta.

19. Aquí venimos los países pequeños con la mirada puesta en el ejemplo, y la esperanza puesta en el futuro. El ejemplo nos lo da el pasado y han de dárnoslo las grandes Potencias. El futuro lo estamos construyendo aquí, y a la hora de construir son útiles y necesarias las manos de todos los obreros.

20. Sr. CHAMANDI (Yemen) (*traducido del inglés*): La delegación del Yemen se complace sobremanera en felicitar a Sir Leslie Munro por haber sido elegido para Presidente de la Asamblea General durante el duodécimo período de sesiones. Confiamos y esperamos que, bajo su presidencia y gracias a la mutua comprensión de los Miembros de esta Organización, el actual período de sesiones será un éxito.

21. También deseo dar en nombre de mi delegación una cordial bienvenida a los dos nuevos Miembros, Ghana y la Federación Malaya, recientemente admitidos en las Naciones Unidas, y expresarles nuestras sinceras felicitaciones, extendiéndoles la misma mano fraternal con que saludamos a todos los pueblos amantes de la paz.

22. Cuando durante el debate sostenido en el último período de sesiones de la Asamblea General vinimos a esta tribuna para hablar, se cernían sobre nuestras cabezas las nubes sombrías de los graves acontecimientos que ocurrían entonces y que llenaban de tirantez y de inquietud la atmósfera de este recinto.

23. Para todos nosotros debe ser motivo de regocijo que podamos hablar hoy en una atmósfera más pura y en un ambiente más tranquilo, al haberse disipado la mayor parte de esas nubes sombrías como resultado de la firme actitud adoptada por las Naciones Unidas y como resultado también de los esfuerzos desplegados por el Secretario General. Queremos manifestar nuestro reconocimiento al Sr. Hammarskjöld por sus esfuerzos y por la imparcialidad que demostró durante la crisis del Canal de Suez. Abrigamos la sincera esperanza de que esta Organización adoptará en lo futuro la misma actitud cada vez que una Potencia poderosa trate de imponer su voluntad a una nación débil, y cada vez que la paz y la seguridad se vean amenazadas por graves acontecimientos en cualquier parte del mundo.

24. La crisis de Suez demostró al mundo dos hechos importantes. Primero, aumentó el prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas, así como la importancia del papel que desempeña la Organización en el desenvolvimiento de los acontecimientos mundiales, pues demostró a todos que cuando los Miembros cooperan plenamente, las Naciones Unidas evidencian su capacidad para adoptar decisiones perentorias y para evitar que graves acontecimientos degeneren en choques armados.

25. En segundo término, demostró que la propaganda emprendida por las Potencias coloniales en el sentido de que Egipto y las demás naciones árabes no eran capaces de manejar sus propios asuntos ni de cumplir sus obligaciones internacionales, era una propaganda falsa. Egipto ha demostrado al mundo entero que puede administrar eficientemente el Canal de Suez y ha prometido cumplir sus obligaciones con relación al Canal y a otros asuntos. Las demás naciones árabes también, si se las deja tranquilas, pueden probar que son capaces de manejar sus propios asuntos, de contribuir al mantenimiento de la paz y de cooperar entre ellas y con otras naciones en pro del bienestar de la humanidad,

26. Por su parte, el Gobierno y el pueblo de Yemen, si bien están resueltos a proteger y defender su independencia, sus derechos y su dignidad, también orientan su actividad hacia el progreso en los campos administrativo, social y económico, y hacia el fortalecimiento de relaciones amistosas entre ellos y todas las demás naciones. Desde su admisión como Miembro de las Naciones Unidas, Yemen ha venido cooperando, hasta donde lo permiten sus posibilidades, en todas las actividades de la Organización, en especial en lo que se relaciona con el respeto de los principios de la Carta y con el cumplimiento de sus resoluciones. Nos anima únicamente un sentimiento de buena voluntad y un deseo de mutua comprensión con todas las naciones. Somos perfectamente capaces de manejar nuestros propios asuntos, y nos hemos comprometido a cumplir nuestras obligaciones internacionales.

27. Infortunadamente, no se ha permitido que nosotros llevemos a cabo pacíficamente estos propósitos. Las Potencias coloniales, que tratan de sembrar la semilla de la discordia entre las naciones árabes para evitar que se unan y fortalezcan el nacionalismo árabe, no nos han dejado en paz. La Potencia que el año pasado declaró que no debía permitirse una administración del Canal de Suez sin restricciones, ataca frecuentemente nuestro territorio y no trata de poner término a sus propios actos de agresión.

28. Cierto es que se han disipado algunas de las nubes sombrías que se cernían sobre nuestras cabezas durante el último período de sesiones. Pero la atmósfera todavía está cargada de electricidad, y el mundo no ha entrado todavía en una etapa de completa calma. Todavía se estremece en sus cimientos la paz mundial porque está amenazada desde dos direcciones: la carrera de armamentos y la crisis del Cercano Oriente.

29. Por lo que hace a la carrera de armamentos, lo único que una nación pequeña como Yemen puede hacer en pro de la paz es dirigir un llamamiento a los dos bandos opuestos para que no interpongan obstáculos al logro de un acuerdo justo y razonable en las negociaciones que deberán llevarse a cabo una vez más en la Comisión de Desarme con miras a la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas, y para que se comprometan a utilizar la energía atómica y nuclear únicamente para fines pacíficos. La humanidad les estará reconocida si así lo hacen, porque así se libraría del enorme peso que sobrelleva y los pueblos podrían dormir en paz, libres de la pesadilla de una tercera guerra mundial en la que se emplearían bombas atómicas y de hidrógeno y proyectiles dirigidos.

30. En relación con la crisis en el Cercano Oriente la delegación del Yemen cree que la solución depende de la actuación y de la buena voluntad de las Potencias contendientes que tienen intereses opuestos en esa parte del mundo.

31. En vista de las informaciones tendenciosas que se han difundido acerca del Cercano Oriente, deseamos que todos conozcan la verdad incontestable y queremos garantizar a amigos y a enemigos que ningún Estado árabe jamás atacará a otro Estado árabe, y que todas las naciones árabes vendrán en ayuda de cualquier Estado árabe que sea atacado por un enemigo; que nunca se disolverán los vínculos de nacionalidad que unen a todas ellas y que nunca atacarán a nadie, excepto en su legítima defensa. Los dirigentes árabes, en muchas ocasiones, han hecho declaraciones precisas en ese sentido. Por lo tanto, queremos que quienes tratan de obtener ventajas personales desistan de su in-

tento de enturbiar la armonía y la unidad árabes y de tratar de pescar en río revuelto.

32. Los Estados árabes no abrigan mala voluntad contra nadie. Su política se basa en la buena voluntad y en las relaciones pacíficas con todas las naciones. Si se las deja en paz, sin ingerencia ni presión exterior de ninguna índole, arreglarán por sí solas cualesquier diferencias que pudieren surgir entre ellas mediante la comprensión mutua y las negociaciones pacíficas.

33. La inquietud de los Estados árabes no nace de que se teman unos a otros. Tiene su origen en las intrigas del sionismo mundial, cuyo propósito es el de pescar en río revuelto y de extender el territorio de Israel a expensas de sus vecinos árabes. El sionismo mundial se aprovechará de cualquier oportunidad para llevar a cabo su programa histórico, cuyo objetivo es apoderarse de toda la región que va desde el Eufrates hasta el Mediterráneo y el Mar Rojo.

34. En lo concerniente a Yemen, tenemos un problema que nos preocupa vivamente y que amenaza nuestra propia existencia con un peligro inminente. Es indudable que quienes tengan un conocimiento elemental de la historia y de la geografía sabrán que el Yemen meridional, que está bajo la dominación de las autoridades británicas, es parte integrante del Reino de Yemen, y que esas autoridades ocuparon esa región por la fuerza hace muchos años e impusieron a sultanes y jeques acuerdos y tratados discriminatorios, en virtud de los cuales los funcionarios británicos se convirtieron en verdaderos amos.

35. Las fuerzas británicas solían atacar el territorio del Yemen libre cada vez que encontraban un pretexto para hacerlo. Ultimamente esos ataques han sido cada vez más frecuentes e intensos hasta asumir una continuidad no interrumpida desde comienzos de este año. Casi diariamente los aviones británicos de guerra efectúan incursiones aéreas y arrojan bombas y cohetes incendiarios sobre los habitantes inermes y sobre sus propiedades, y los tanques y la infantería atacan por tierra. Como resultado de esos ataques, la población ha sufrido graves pérdidas en vidas y propiedades.

36. El Gobierno de Yemen desea declarar que la continuación de la ocupación del Yemen meridional por el Reino Unido es un acto ilegal que viola su soberanía, el derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Los repetidos actos de agresión cometidos por las fuerzas armadas del Reino Unido y la falta de respeto de los derechos de la población del Yemen traerán graves consecuencias.

37. Presentamos a la opinión del mundo nuestro caso con la esperanza de que las autoridades del Reino Unido pondrán término a sus actos de agresión y cooperarán con miras a la conclusión de un arreglo justo y satisfactorio de este problema.

38. Las autoridades del Reino Unido no se contentaron con los ataques a Yemen. Extendieron la esfera de su agresión al débil pueblo de Omán. El pueblo de Omán no ha cometido crimen alguno, excepto el de luchar por su independencia y liberación de los grilletes del colonialismo. Las fuerzas británicas han destruido aldeas y han dado muerte a los habitantes inocentes e inermes de Omán, porque el pueblo de Omán se niega a aceptar el sojuzgamiento. Deploramos el hecho de que el Reino Unido persista en aplicar su antigua política de imperialismo y de agresión y nos preguntamos cuándo adoptará otra política basada en la comprensión mutua y el respeto de los derechos de otros pueblos.

39. La actitud anticolonialista del Gobierno del Yemen se basa en el respeto de todos los pueblos y en su derecho a la libertad y a la libre determinación. Naturalmente, por ser una nación asiática, estamos especialmente interesados en el porvenir de los pueblos sojuzgados del Asia y del Africa.

40. Todo el mundo sabe que uno de los factores fundamentales que han causado y todavía causan todo el malestar del Cercano Oriente fué la creación de Israel sobre las ruinas de una tierra que pertenece a los árabes y, debemos agregar, la política colonialista y las intrigas del sionismo. También es notorio que el problema de los refugiados de Palestina es una consecuencia de la creación de Israel. Huelga repetir lo que venimos diciendo todos los años acerca de la triste situación de esos refugiados, que han sido desalojados de sus hogares y de sus tierras para que deambulen en el desierto y se conviertan en víctimas del hambre y las enfermedades.

41. Lamentamos mucho que las Naciones Unidas no presten suficiente atención al problema de estos infortunados refugiados. El aplazamiento de la solución de este problema de un período de sesiones a otro aumenta la gravedad de la situación y amenaza constantemente la paz y la seguridad de esa región. Esta Organización fué establecida sobre los principios del mantenimiento de la paz y la protección de los oprimidos. No se podrá alcanzar la paz en Palestina a menos que los refugiados sean repatriados y se les reconozcan todos sus derechos.

42. En cuanto al problema de Argelia, estamos sorprendidos, y es indudable que muchas personas también lo están ante la intransigencia del Gobierno francés y su insistencia en eliminar el movimiento nacionalista argelino dando muerte a los argelinos y destruyendo sus hogares. Parece que ésa es la manera francesa de ejercer influencia sobre los demás y ganarse enemigos. Ya es hora de que el Gobierno francés abandone su intento de imponer la ciudadanía francesa a los argelinos insistiendo en que Argelia es parte integrante de Francia. Ya es hora de que ese Gobierno se dé cuenta de las realidades y admita que la única solución de su dilema es el reconocimiento del derecho del pueblo argelino a la libre determinación y a la independencia, que logrará de todas maneras.

43. A la propia Francia convendría por muchas razones el hacer un esfuerzo sincero para resolver el problema de Argelia de manera justa y equitativa. Ello sería beneficioso para ambas partes, ya que una Argelia independiente sería amiga y no enemiga de Francia. Entonces, y únicamente entonces, se liberaría Francia de Argelia, como lo ha dicho el representante de Irlanda [682a. sesión]. También se liberaría de la crítica del mundo por sus acciones, que no tienen paralelo ni en los países adelantados ni en los países insuficientemente desarrollados.

44. Uno de los temas de interés especial para los países del Asia es la solución del problema del Irán Occidental. No vemos razón alguna para que este territorio no sea reintegrado a Indonesia, que es su madre patria, y al pueblo con el que le ligan lazos geográficos y étnicos. Abrigamos la esperanza de que el Gobierno de los Países Bajos escuchará la voz de la justicia y resolverá este problema mediante negociaciones amistosas con el Gobierno de Indonesia, y de que la Asamblea General adoptará las medidas apropiadas para que se convierta en realidad la esperanza de los habitantes de esa región.

45. Otro problema que aumenta la tirantez internacional es el de Chipre. Este problema es un ejemplo vivo de la conducta de las Potencias coloniales en lo referente a los principios de la Carta y de su falta de respeto de los derechos humanos y políticos de otros pueblos. El Reino Unido no puede desconocer el derecho, jurídico y humano, del pueblo de Chipre a la libre determinación. En este caso también, confiamos en que la Asamblea General tratará este problema de manera que garantice al pueblo de Chipre su libertad y su derecho a la libre determinación.

46. Las Naciones Unidas fueron establecidas sobre el principio de la protección a las naciones débiles e indefensas, de la garantía de los derechos de todos los pueblos, de la terminación del colonialismo, del mantenimiento de la paz y la seguridad y del propósito de promover el bienestar de la humanidad. Confiamos sinceramente en que, en el logro de estos propósitos, este período de sesiones tendrá más éxito que los períodos precedentes.

47. Sr. ESIN (Turquía) (*traducido del inglés*): Ante todo, deseo presentar mi más sincera felicitación a Sir Leslie Munro por su elección al alto cargo de Presidente de esta Asamblea. Al agregar mi homenaje a los sentimientos expresados por otras delegaciones, me es grato reiterar la confianza que todos ciframos en sus méritos eminentes que le permitirán hacer frente a las graves responsabilidades que acompañan al honor y la dignidad de su elevado cargo.

48. Igual agrado tengo en expresar la complacencia de mi delegación con motivo de la reelección del Sr. Hammarskjöld como Secretario General. El Sr. Hammarskjöld se ha hecho acreedor a la gratitud universal por sus cualidades sobresalientes de estadista y su profunda comprensión de los problemas a que hace frente la Organización. Su reelección es en realidad un acontecimiento feliz y prometedor para las Naciones Unidas.

49. Hace unas dos semanas terminó el undécimo período de sesiones de la Asamblea General, en el que se tuvieron que debatir algunos problemas de suma importancia, algunos de ellos relativos a la preservación de la paz, y otros a la defensa de los derechos humanos más elementales. En el undécimo período de sesiones se realizaron con éxito algunas de las tareas que tuvo ante sí la Asamblea. En otras, no se logró ningún progreso notable. Sin embargo, de todas las deliberaciones se destacó cada vez más un principio de importancia vital: la necesidad del arreglo pacífico de las controversias, dentro de la justicia y la seguridad, ha echado raíces más profundas en los corazones de millones de seres humanos que han seguido nuestros debates. Ojalá el duodécimo período de sesiones contribuya aún más a este fin.

50. La admisión unánime de la Federación Malaya como Miembro de las Naciones Unidas es un acontecimiento feliz y significativo, realizado durante las primeras deliberaciones del actual período de sesiones. La causa de la libertad y la independencia es una de las más queridas para mis connacionales, como lo es para la mayoría de la humanidad. Por lo tanto, es para mí un gran placer y un privilegio extender, en nombre del pueblo y del Gobierno de Turquía, nuestras más sinceras felicitaciones y la más cordial bienvenida a la Federación Malaya, como lo hicimos el año pasado con respecto a Ghana.

51. Entre los muchos problemas vitales que deben ser debatidos en este período de sesiones de la Asamblea,

el problema del desarme descuellan por su máxima importancia para la causa de la paz y la seguridad, así como para la promoción del progreso económico y social.

52. La política de Turquía, dentro y fuera de las Naciones Unidas, continúa basándose en la convicción de que la paz duradera sólo podrá lograrse mediante la seguridad, y de que la verdadera seguridad podrá obtenerse solamente gracias a un desarme universal y general, en el que se estipule la prohibición de las armas nucleares y de tipo corriente, debiendo asegurarse el cumplimiento del desarme mediante un control internacional efectivo. Esa es, en definitiva, la finalidad a la que deben orientarse nuestros esfuerzos, y para lograrla debemos estar dispuestos a estudiar de manera paciente y constructiva la adopción de medidas progresivas.

53. Creemos que las propuestas concretas que persigan esa finalidad, si son hechas con buena voluntad y sinceridad, deben tener en cuenta dos elementos básicos, que son interdependientes y constituyen el pilar central en torno al cual se puede erigir progresivamente la estructura del desarme. En primer lugar, está la preservación de la seguridad, y en segundo término, el establecimiento gradual de la confianza mutua. No hay en nuestro programa otro tema al que estén tan estrechamente ligados la suerte y el destino de la humanidad. Nos anima el más vivo deseo de presenciar siquiera el comienzo de un acuerdo orientado en esa dirección.

54. No es sino natural que Turquía esté dispuesta a desempeñar su papel, por modesto que sea, contribuyendo así a que se logre avanzar hacia el desarme. Turquía es una nación profundamente amante de la paz. El pueblo de Turquía no tiene otra aspiración que la de dedicar todos sus esfuerzos y recursos al logro de un nivel más alto de bienestar económico y social. Si el pueblo turco ha echado sobre sus hombros la pesada carga de los armamentos, no lo ha hecho porque así lo desee sino como resultado de una deplorable necesidad, debido a las condiciones que infortunadamente reinan hoy en el mundo. Sobra decir que el pueblo turco sería el primero en regocijarse cuando se logre algún progreso, así sea parcial, en el camino hacia un desarme que reúna los requisitos de confianza y de seguridad.

55. Creemos que la adopción de medidas referentes a los armamentos tanto de tipo corriente como nucleares y el establecimiento de un control internacional eficaz son indispensables para alcanzar un progreso real en esta materia, de la que depende en gran parte el futuro de la humanidad.

56. Es una verdadera desgracia que el mundo no haya alcanzado todavía el estado de paz, seguridad y estabilidad reales a que todos aspiramos y a cuyo logro se consagró la Carta. Desde que terminó la segunda guerra mundial, los pueblos del mundo se han mantenido alerta y en una constante ansiedad por la preservación de la paz, la defensa de su libertad e independencia, y el mantenimiento de la seguridad y la confianza que son indispensables para la búsqueda de la felicidad y el logro de un nivel más elevado de desarrollo económico y social.

57. A pesar de que la amenaza de una destrucción completa, en caso de una tercera guerra mundial, es una carga de tremendo peso que todas las naciones del mundo deben sobrellevar sobre sus hombros, no hay parte alguna de nuestro globo que pueda sufrir mayores

pérdidas con la perpetuación de la tirantez y de la ansiedad que la región general de Asia y Africa. Los pueblos de esta región tan amplia ansían el desarrollo técnico, la industrialización, el logro de un nivel económico, social y cultural más alto y, sobre todo, anhelan preservar su libertad, su independencia y su soberanía. Sin embargo, la tragedia de Corea, la ansiedad provocada por ciertas acciones llevadas a cabo en algunas regiones del Asia sudoriental y en el Pacífico, así como en otras regiones, y la concentración de una violenta campaña de propaganda política han perturbado profundamente, cada una a su turno, la tranquilidad y la estabilidad de esta región de la cual forma parte mi país.

58. En la actualidad, la atención del mundo está concentrada en el Cercano Oriente. Desde la terminación de la segunda guerra mundial, el acontecimiento más sobresaliente en el Cercano Oriente ha sido el logro de la completa independencia y soberanía por parte de los países árabes de la región. El pueblo y el Gobierno de Turquía atribuyen a este feliz acontecimiento la mayor importancia porque permite preparar el camino hacia un futuro próspero y brillante para las naciones independientes del Cercano Oriente.

59. Esta actitud, sin embargo, no significa que Turquía ve ahora las cosas bajo una nueva perspectiva. Al término de la primera guerra mundial, durante un breve período, Turquía atravesó una de las épocas más oscuras de su historia. Después de cuatro años de una guerra estéril, la existencia misma de Turquía, como Estado soberano independiente, se vió en peligro al final de ese conflicto mundial. En esas trágicas circunstancias, el 28 de enero de 1920, la Cámara de Diputados de Turquía aprobó una resolución que se llamó el Pacto Nacional. En algunos artículos de ese documento se proclamó la integridad y la soberanía de los territorios habitados por los turcos. El primero de esos artículos proclamaba y pedía la libre determinación para los territorios habitados por los árabes, que en esa época estaban bajo ocupación extranjera. Así, aun en los años más oscuros y más difíciles de su historia, Turquía ha proclamado la independencia y libertad de su propio pueblo y, al mismo tiempo, la de los pueblos árabes.

60. Más tarde, durante las negociaciones del Tratado de Lausana, Turquía se negó a aceptar disposición alguna que pudiese insinuar directa o indirectamente su aprobación del sistema de mandatos para los países árabes.

61. Aun en un período ulterior, en 1932, cuando Turquía fué aceptada como miembro de la Sociedad de las Naciones, nuestra aceptación estuvo condicionada cuidadosamente de manera que no pudiese interpretarse como reconocimiento de los mandatos sobre los países árabes que se aplicaban dentro de la estructura de dicha Sociedad.

62. Aun hoy día, consideramos que la plena independencia y soberanía de los países árabes es uno de los requisitos esenciales para el establecimiento de la paz y de la seguridad y para el desarrollo progresivo del Cercano Oriente hacia un destino venturoso.

63. Creo que estas consideraciones habrán contribuído a explicar claramente las razones por las cuales la opinión pública y el Gobierno de mi país han mostrado su preocupación y ansiedad ante los recientes y renovados esfuerzos de la Unión Soviética en relación con el Cercano Oriente en general y con Siria en particular.

64. En Turquía sentimos afecto y respeto hacia el pueblo de Siria, con el que nos unen, al igual que con las demás naciones árabes, lazos culturales, religiosos e históricos. Atribuimos gran valor a la independencia, soberanía e integridad territorial de Siria, y consideramos que la existencia de una Siria fuerte, próspera e independiente en nuestra frontera meridional es una garantía más para nuestra propia seguridad.

65. Esta es una de las razones por las cuales mi Gobierno sigue con atención e inquietud los recientes acontecimientos de ese país, enfocándolos desde el punto de vista de nuestra seguridad. El hecho de que estos últimos acontecimientos se han realizado simultáneamente con una campaña de propaganda y de rumores falsos con miras a desacreditar a mi país y a malograr nuestras relaciones con nuestros vecinos del sur, ha hecho aún más necesario que procedamos con cautela y vigilancia.

66. Un país poderoso, con el que tenemos extensas fronteras en común en el norte, ha formulado declaraciones de esta índole. Si el mismo país concentrase una reserva de armas y municiones en nuestro flanco meridional, mi Gobierno se vería naturalmente obligado ante su pueblo a evaluar con calma y dignidad el significado de tal acontecimiento, desde el punto de vista de nuestra propia seguridad, y a tomar, dentro de nuestras fronteras, las medidas de carácter interno que suelen tomar todos los países independientes que desean vivir en paz y tranquilidad.

67. Deseo referirme ahora a algunos aspectos de nuestra labor dentro de las Naciones Unidas.

68. En nuestra opinión, los problemas primordiales y de mayor importancia son los relacionados con la propia Organización y con su futuro desarrollo. Por lo tanto, hemos estudiado con especial atención las opiniones expresadas por el Secretario General en la introducción a su memoria anual [A/3594/Add.1]. Los comentarios del Secretario General sobre el papel de las Naciones Unidas, sobre las causas reales de sus limitaciones y sobre las posibilidades que la Organización ofrece para armonizar las opiniones de sus Miembros, merecen nuestra atención muy especial. Entre otras consideraciones, el Secretario General subraya el hecho de que las Naciones Unidas no son un superestado ni un parlamento de miembros individuales electos. No obstante estas limitaciones, destaca el gran valor de las Naciones Unidas como instrumento para las negociaciones y para la diplomacia que conducen a la reconciliación. Mi Gobierno comparte, en términos generales, las opiniones del Secretario General sobre el papel de las Naciones Unidas y el proceso de evolución que se lleva a cabo dentro de nuestra Organización.

69. En cuanto al problema de la revisión de la Carta, compartimos también las opiniones del Secretario General en el sentido de que para la solución de nuestros problemas no bastan simples reformas constitucionales. Con todo, mi delegación aceptaría con agrado algunas modificaciones de la Carta, después de cuidadoso estudio y cuando el ambiente general fuese propicio para tal reforma. Mientras tanto, estaríamos en favor, por lo menos, de un número limitado de reajustes realizables en un tiempo relativamente corto. Entre estos apoyaríamos las medidas encaminadas hacia un aumento apropiado en el número de miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, en forma tal que los nuevos Miembros de las Naciones

Unidas puedan tener mayor oportunidad de participar directamente en la labor de esos órganos.

70. El programa del duodécimo período de sesiones incluye un gran número de temas políticos, sociales y económicos que deben ser considerados por la Asamblea General.

71. Entre los temas políticos, la cuestión de Chipre es de particular interés para mi país porque esa isla está situada frente a las costas de Turquía y porque parte de su población es turca. En vista de que la Asamblea General conoce ya nuestros puntos de vista sobre esta cuestión, y de que en la Primera Comisión se sostendrá un debate al respecto, no haré más comentarios sobre este tema durante el debate general.

72. En el campo económico, mi Gobierno anhela vivamente que continúen y aumenten las actividades con que los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y de los diferentes gobiernos contribuyen al desarrollo de las regiones insuficientemente desarrolladas. Los continentes de Asia y Africa y la América Latina necesitan ahora, con carácter urgente, que los esfuerzos se concentren y orienten en esa dirección.

73. Deseo referirme ahora al Artículo 52 de la Carta, que versa sobre acuerdos regionales, y hablar sobre el papel que corresponde a mi país con arreglo a las disposiciones de ese Artículo. Turquía es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y es también parte en el Pacto de Bagdad, dos organizaciones de carácter defensivo creadas con el propósito de mantener la paz y la seguridad colectiva. La OTAN

ha desempeñado ya un papel sobresaliente en la preservación de la paz. El Pacto de Bagdad tiene como objetivo no solamente hacer más eficaz la seguridad colectiva, sino que ha abierto nuevas posibilidades para la cooperación económica y cultural entre sus miembros, que juntos tienen una población total de 140 millones de habitantes en el Cercano Oriente. Estamos convencidos de que los primeros pasos que se han dado dentro del alcance de las disposiciones de este acuerdo regional conducirán a un mayor desarrollo y adelanto de los países de la región.

74. Antes de terminar mis observaciones, deseo expresar mi satisfacción por la apertura, dentro de pocos días, de la Conferencia general del Organismo Internacional de Energía Atómica, que considero como un acontecimiento venturoso. Mi delegación considera que debería felicitarse a todos los miembros de la Asamblea General por el éxito alcanzado en el debate sostenido durante el décimo período de sesiones sobre algunos aspectos del Organismo Internacional de Energía Atómica. Los progresos realizados en el campo de la utilización pacífica de energía atómica abren nuevos horizontes para la cooperación internacional en un campo que ofrece grandes promesas para el logro de un más alto nivel de vida para los pueblos del mundo. Estamos convencidos de que los debates de la conferencia de Viena serán coronados por el éxito.

75. Confío en que el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General brindará aún más oportunidades para realzar la cooperación internacional.

*Se levanta la sesión a las 16.15 horas.*